

## ORDEN DEL DIA

### 1.—BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, APROBACION SI PROCEDE.

Conocido y hallado conforme el borrador del acta de la sesión anterior, número 17, ordinaria celebrada en segunda convocatoria el día 2 del presente mes de noviembre, fue aprobado por unanimidad.

### 2.—ACUERDOS DE LA COMISION DE GOBIERNO DESDE EL PLENO ORDINARIO DEL MES ANTERIOR.

Se conocieron y ratificaron los acuerdos de la Comisión de Gobierno desde el Pleno ordinario del mes anterior, adoptados en sus sesiones de 16 y 23 del presente mes de noviembre.

Intervino en este punto don Esteban López Vega, en relación con el acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno en sesión de 16-11-1982, sobre enganche en la línea de media tensión para abastecimiento de agua de Santa Cruz de Mudela, para facilitar el abastecimiento de agua de Valdepeñas. Dijo el Sr. López Vega haber hablado con Unión Eléctrica sobre dicho particular, habiéndole manifestado no tener inconveniente en ello, aunque consideraba que podía haberlo por parte del contratista, Sr. Segura Nájera, que podría pedir una contrapartida para autorizar el enganche en dicha línea.

Solicitó el Sr. López Vega que los Técnicos provinciales sean el estado actual de la obra de abastecimiento de agua de Santa Cruz de Mudela, se acelere al máximo su recepción provisional y, cumplido este trámite se haga la cesión de la línea a Unión Eléctrica, que autorizaría la conexión, advirtiendo sobre la urgencia que representa el abastecimiento de agua a Valdepeñas.

Contestó la Presidencia que el acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno tendía a la más rápida y eficaz solución del problema, que requiere evitar resbalones administrativos o jurídicos, que hay una serie de partes interesadas a las que ha de ponerse en conocimiento el trámite, conseguir la conformidad, conocer las condiciones de la línea en la que se proyecta la conexión, en definitiva todos los trámites que son preceptivos, estando en este momento pendiente de los consiguientes informes y respuestas.

### 3.—DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA DESDE EL PLENO ORDINARIO DEL MES ANTERIOR.

Se conocieron y ratificaron los Decretos y Resoluciones de la Presidencia desde el Pleno ordinario del mes anterior.

### 4.—EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS NUMERO 2 DENTRO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL ACTUAL EJERCICIO.

Se conoció el expediente número 2 de modificación de créditos dentro del actual ejercicio, redactado por la Intervención de Fondos, que el aumento supone un total de pesetas 72.984.673, de las que corresponden por habilitaciones 686.500 ptas. y por suplementos pesetas 72.298.173, que se dota íntegramente mediante transferencias de otras partidas del propio presupuesto que producen sobrantes y pueden ser minoradas sin menoscabo de las atenciones a que están afectos.

Vista la exposición detallada de las diferentes partidas que comprende, justificada su necesidad y conveniente dotación, de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Economía por la unanimidad de los señores asistentes se acordó aprobar este expediente número 2 de modificación de créditos dentro del presupuesto ordinario de 1982, con el total ya señalado de 72.984.673 pesetas.

### 5.—ACUERDO SOBRE COMPLEMENTO DE FINANCIACION DE OBRAS INCLUIDAS EN PLANES PROVINCIALES

Visto el informe de la Intervención de Fondos en el que se hace constar que, en la primera modificación del Plan Provincial de obras y Servicios de 1982, se incluye obra de ampliación de la red de saneamiento de Ciudad Real, al número 73, por importe de 7.364.068 pesetas y que aprobado el proyecto técnico en sesión de 24-9-1982 se eleva a 7.749.225 pesetas, lo que en consecuencia motiva la necesidad de complementar la financiación de dicha obra en 385.157 pesetas, señalando la posibilidad existente para tal complemento.

En razón de cuanto antecede, de conformidad con lo expuesto y con el dictamen de la Comisión de Gobierno, por mayoría de votos (catorce votos a favor y con la abstención de los nueve representantes del Partido Socialista Español y del representante del Partido Comunista de España), se acordó aprobar el complemento de financiación de esta obra de ampliación de la red de saneamiento de Ciudad Real en 385.157 pesetas, con cargo al Plan Provincial de Obras y Servicios de 1982, obra número 20, que reza bajo el epígrafe "Varios.— previsión para revisiones de precios, liquidaciones, complementos de financiación, indemnizaciones, imprevistos, etc., de obras de los Planes de 1982 y anteriores.